

# PLAN INCLUYO

CEPA EL PONTÓN



## INDICE

1. Marco legislativo.....	3
2. Introducción.....	4
3. Análisis del contexto.	
3.1 Características del centro.....	5
3.2 Características del alumnado.....	6
3.3 Necesidades del alumnado.....	7
4. Objetivos.....	9
5. Medidas de atención educativa.....	11
5.1 Medidas a nivel de centro.....	11
5.2 Medidas educativas ordinarias.....	14
5.3 Medidas educativas ordinarias por departamentos.....	16
5.4 Medidas específicas.....	22
6. Puesta en marcha del plan incluye en el centro.....	23
7. Planteamiento de medidas organizativas, curriculares y metodológicas para el curso 23/24.....	23
8. Evaluación y seguimiento	

## 1. MARCO LEGISLATIVO

La elaboración de este proyecto se ha realizado teniendo como marco de referencia el Decreto 23/2023 de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado de la Comunidad de Madrid, el cual sustituye al Plan de Atención a la Diversidad regulado en las instrucciones de 19 de julio de 2005 de la Dirección General de Centros Docentes de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Educación Infantil y Primaria y Educación Secundaria de la Comunidad de Madrid. En el artículo 7, capítulo II del Decreto 23/2023 se recoge que las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado, ya sean organizativas, curriculares o metodológicas, asegurarán el ajuste de la intervención educativa a las necesidades del alumnado. Requerirán una identificación previa de las barreras para el aprendizaje y la participación y podrán ser, ordinarias o específicas.

Este marco de referencia se ha adaptado a la organización singular y marco normativo específico de los Centros de Educación de Personas Adultas (CEPA).

## 2. INTRODUCCIÓN

La atención a la diversidad supone dar respuesta a las diferencias individuales de los alumnos, entendiendo que todos los alumnos son distintos y diversos, y susceptibles de presentar en algún momento a lo largo de su etapa educativa, diferentes necesidades educativas. Ello implica el diseño de medidas educativas que vayan desde las más generales y ordinarias a las más específicas, con la participación de todos los profesionales que intervienen en el centro y con la finalidad de favorecer el máximo desarrollo de las capacidades de los alumnos y de orientarles hacia la consecución de los objetivos generales.

Para elaborar este proyecto hemos valorado los principios de igualdad y equidad, dado que todo nuestro alumnado es capaz de aprender y progresar en su desarrollo, siempre que se le convierta en el protagonista de su proceso de enseñanza-aprendizaje teniendo en cuenta sus diferencias individuales y sus peculiaridades. Así mismo también es necesario adaptarse a sus capacidades, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje.

A modo de resumen, los principios generales que encuadran nuestra intervención son los siguientes:

- Normalización.
- Inclusión educativa.
- Igualdad de oportunidades.
- Flexibilidad.
- Orientación educativa y profesional. Prevención.
- Personalización.
- Equilibrio.
- Accesibilidad de entornos.
- Autonomía del centro.
- Colaboración entre profesionales.
- Participación de la comunidad educativa.
- Colaboración con distintas entidades.
- Colaboración entre administraciones públicas.

### 3. ANÁLISIS DEL CONTEXTO

#### 3.1 Características del centro

Somos un centro local ubicado en Collado Villalba. Es una localidad de más de 60.000 habitantes situada a 40 km de Madrid que se ha convertido en centro neurálgico de la Sierra. Actualmente acoge a un gran porcentaje de inmigrantes sobre todo de nacionalidad Marroquí. Nuestro edificio se encuentra muy próximo al barrio de "El gorrónal", una zona donde muchos inmigrantes se han asentado y esto configura una de nuestras grandes señas de identidad que es la diversidad cultural. Nuestras instalaciones son de titularidad del Ayuntamiento de Collado Villalba, hecho que condiciona cualquier tipo de modificación y mejora física del edificio.

Somos un centro abierto a todos los recursos que nos ofrece nuestro entorno, por ello colaboramos con:

- IES de la zona para que den a conocer a su alumnado nuestra oferta formativa para que todo el alumnado pueda continuar sus estudios con éxito.
- Asociaciones como Cruz Roja y Cáritas para colaborar y coordinarnos en cuanto al alumnado que precisa apoyo con el aprendizaje del idioma.
- El Ayuntamiento, especialmente con la Concejalía de Mujer para hacer colaboraciones puntuales, trasvase de información,... también con el Área de iniciativas municipales y de formación para aumentar las experiencias de formación que puedan mejorar la perspectiva laboral de nuestro alumnado.

Tenemos la siguiente oferta formativa:

- Formación Básica:
  - Enseñanzas Iniciales:
    - Iniciales 1: Iniciación a las técnicas de lectoescritura y cálculo básico.
    - Iniciales 2: Perfeccionamiento de la lectoescritura y cálculo, introducción a las diferentes materias instrumentales.
  - Educación Secundaria Obligatoria:
    - Nivel I Presencial
    - Nivel I Distancia
    - Nivel II Presencial
    - Nivel II Distancia
- Español para Extranjeros (ELE)

- Español para Extranjeros Nivel 0
- Español para Extranjeros Nivel 1
- Español para Extranjeros Nivel 2
- Formación Técnico Profesional y Ocupacional:
  - Preparación para las pruebas de Acceso a Ciclos Formativos de Grado Superior.
- Enseñanzas para el desarrollo personal y la participación:
  - Taller de Arte
  - Taller de Inglés 1
  - Taller de Inglés 2
  - Preparación para el KET
  - Ofimática
- Aula Mentor
- Cursos de Capacitación Digital

### 3.2 Características de nuestro alumnado

Si tuviéramos que describir con una palabra lo más significativo de nuestro centro, nuestra seña de identidad y de orgullo sería: DIVERSIDAD. Hay una gran diversidad en todos los aspectos: edad, motivación, capacidades, intereses, expectativas, origen, etnia, condiciones sociales y económicas, religiosas, de género, etc.

Para analizar las características de nuestro alumnado debemos agruparlos en categorías:

- **Enseñanzas Iniciales 1:** son personas en torno a los cincuenta o sesenta años de edad, y aún más mayores, que comparte estudios con alumnado inmigrante de edad inferior, que o bien aún no domina completamente la habilidad lectoescritura ni el cálculo básico. Gran parte de este alumnado son mujeres que tienen muy poca formación y que en algún caso iniciaron su alfabetización en nuestro CEPA. Los fines suelen ser la realización de tareas intelectuales básicas y culturales dirigidas a la adquisición de la lectoescritura, de socialización o de utilización de las tecnologías de la información, para su desarrollo personal y mayor comprensión del mundo que les rodea.
- **Enseñanzas Iniciales 2:** se trata de un alumnado más joven en su mayoría inmigrante que necesita un tiempo (habitualmente un curso escolar) para adquirir los conocimientos básicos para poder cursar la secundaria.
- **Español para Extranjeros:** son personas que acuden a nuestro centro a estudiar el idioma como forma de inserción social y laboral, en su mayoría se trata de alumnado marroquí, y personas del Este. Llevamos un par de años observando un gran aumento de este tipo

de alumnado y también un cambio de perfil, habitualmente eran mujeres aunque este año hay una igualdad en cuanto al número de ambos sexos. También hemos observado un gran aumento de alumnado joven en este grupo.

- **Educación Secundaria Obligatoria:** son personas que suelen estar entre los 18 y 50 años (aunque ocasionalmente hay algún alumno/a menor con contrato de trabajo y mayores de 45 años aunque son excepciones). Tienen unas necesidades más concretas, en relación a la inserción laboral o dar continuidad a los estudios. Los podemos agrupar en tres grupos:
  - Jóvenes procedentes de IES de la zona que no han obtenido el graduado y desean continuar con su escolarización para obtenerlo.
  - Jóvenes sin titulación profesional que trabajan o pretenden hacerlo, pero busca la titulación correspondiente acorde o bien una promoción profesional.
  - Alumnado que se incorpora tardíamente al sistema educativo español.
  - Personas desempleadas o con trabajo precario de mediana edad, que no tienen titulación o cuentan con el título de EGB, que buscan el título como vía de reinserción al mundo laboral, bien para una progresión laboral o académica.
  - Personas inmigrantes que pueden o no tener titulación en sus países de procedencia y que están decididos a obtener el Título de Educación Secundaria Obligatoria de nuestro país.
- El alumnado que viene a estudiar los cursos preparatorios para las pruebas de acceso a **Ciclos de Formación Profesional de Grado Superior** suele ser muy variado, al igual que el alumnado que estudia los cursos preparatorios para las pruebas de acceso a la Universidad para mayores de 25 años; se encuentran por lo general entre los 20 y 50 años, y no todos tienen un título de secundaria.
- Por otra parte hay alumnado con interés en mejorar sus conocimientos en tecnologías o idiomas, y que desarrollan en nuestro centro esa formación complementaria, tanto en las **Enseñanzas para el Desarrollo Personal y la Participación** como en cursos del **Aula Mentor**.

Cada curso nos encontramos con alumnado de nueva incorporación en su mayoría, al que debemos conocer de forma rápida para dar respuesta a sus necesidades educativas. Es importante tener en cuenta que algunos alumnos pueden tener alguna discapacidad asociada que puede precisar de responder a determinadas necesidades educativas, dentro de los límites de los recursos disponibles y funciones asignadas.

### 3.3 Necesidades del alumnado

De forma general, dentro de la heterogeneidad de nuestro alumnado, nos encontramos con las siguientes realidades que determinan sus necesidades:

- Después de la evaluación inicial, se observa que presenta serias dificultades para alcanzar los objetivos del nivel educativo en el que se le ha matriculado: bien por falta de conocimientos previos y una buena base académica, bien por un ritmo de aprendizaje menor.
- En diversos momentos del curso se observa que presenta alguna dificultad para alcanzar los objetivos del nivel educativo en el que se encuentra y necesita para lograrlo una atención más individualizada.
- No tienen adquiridas estrategias de aprendizaje, ni hábitos de estudio.
- Presentan muchas dificultades de comprensión, expresión, razonamiento: por dificultades con el idioma, por edad, etc.
- Observamos habitualmente una mala experiencia previa con el aprendizaje lo que conlleva a tener una baja autoestima, muchas resistencias, baja tolerancia a la frustración, expectativas desajustadas respecto a sus capacidades para alcanzar o no los objetivos, baja motivación hacia el esfuerzo y estudio e inconstancia...
- En algunos casos pueden presentar dificultades por déficit de atención, dificultades específicas de aprendizaje (dislexia, discalculia, etc.)
- Dificultad para estar presente en actividades educativas por falta de conciliación laboral y familiar.



## 4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN INCLUYO

### 4.1 Objetivos generales

- Promover y asegurar que todo el alumnado escolarizado se beneficie de un aprendizaje y participación en términos de calidad.
- Poner en marcha un plan de atención que implique a toda la comunidad educativa.
- Contribuir al desarrollo de las competencias clave, específicas en relación con los objetivos de la etapa.
- Sensibilizar a toda la comunidad escolar sobre el aspecto enriquecedor de las diferencias individuales.
- Atender a la diversidad del alumnado, buscando fórmulas para atender sus diferencias individuales.
- Garantizar una atención educativa adaptada, inclusiva y de calidad que dé respuesta a las necesidades educativas que presenta nuestro alumnado debido a sus diferentes condiciones en cuanto a capacidades, estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, diferencias culturales y socioeconómicas, bajo los principios de normalización, inclusión e igualdad de oportunidades.
- Planificar procesos de enseñanza-aprendizaje y los recursos necesarios, estableciendo criterios en la organización y gestión, determinando medidas de atención a las diferencias para asegurar la participación efectiva de todo el alumnado.
- Propiciar la inclusión de todo el alumnado.
- Fomentar la coordinación con otras instituciones que faciliten y favorezcan la integración de nuestro alumnado.
- Mantener una comunicación y coordinación activa entre todos los profesionales del centro.

### 4.2 Desarrollo personal y social

- Colaborar en la construcción de una personalidad basada en la confianza en sí mismo, en la autoestima, y motivación hacia el desarrollo intelectual, desmontando las creencias limitantes que muchas veces interfieren en este desarrollo.
- Desarrollar la capacidad crítica, reflexiva y creativa.
- Favorecer el desarrollo de la autoestima y valoración personal positiva.
- Demostrar pautas de participación responsable como son el diálogo, comprensión, cooperación, búsqueda de soluciones racionales y pacíficas de los conflictos.
- Favorecer el desarrollo de hábitos saludables y prevención de adicciones.

- Aprender a canalizar y gestionar pensamientos, sentimientos o emociones, en situaciones que así lo requieran.
- Prevenir el abandono de los estudios y el absentismo.
- Promover una educación que fomente los valores fundamentales de la sociedad democrática, tales como el conocimiento y respeto hacia los demás y el entorno y el sentido de la libertad, participación, responsabilidad, igualdad y tolerancia.

#### 4.3 Desarrollo cognitivo

- Facilitar al alumno el desarrollo progresivo de sus capacidades.
- Crear en los alumnos hábitos de estudio y dotarles de estrategias adecuadas para la planificación de su tiempo.
- Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías como vehículo de aprendizaje y motivación.

#### 4.4 Mejora de la convivencia

- Fomentar la búsqueda y puesta en funcionamiento de estrategias que permitan la integración y la convivencia de todo el alumnado del centro.
- Lograr un grado de convivencia óptimo que facilite el proceso de enseñanza aprendizaje y que garantice además el desarrollo eficaz del proceso educativo.
- Propiciar la normalización e integración de los alumnos con necesidades educativas.
- Mantener el bajo mínimos las sanciones por problemas de convivencia y disciplina.
- Fomentar la asistencia continuada y evitar el absentismo del alumnado.
- Prevenir cualquier forma de discriminación por motivo de género, raza, condición personal, cultural, económica o identidad sexual.
- Compensar los posibles desfases curriculares del alumnado extranjero y del alumnado en desventaja social y cultural.
- Asegurar la adaptación del alumnado extranjero al Centro y al entorno y fomentar la cooperación solidaria incorporando los diferentes valores que aportan las culturas existentes en el centro.
- Realizar un seguimiento especial, por parte de los tutores/as de los alumnos/as repetidores o con materias pendientes, con el objeto de que sean capaces de superar el curso.

## 5. MEDIDAS DE ATENCIÓN EDUCATIVA

### 5.1 Medidas a nivel de centro

Con el objetivo de dar la respuesta educativa más inclusiva y normalizada posible a los diferentes niveles de competencia curricular, capacidades, expectativas, motivaciones, ritmos o estilos de aprendizaje, así como a las diferencias sociales y culturales del alumnado del centro desde el centro ponemos en marcha las siguientes medidas de atención educativa:

#### ➤ En relación a la acogida del Alumnado

Las medidas a realizar para acoger al alumnado son las siguientes:

- “La primera impresión es lo que cuenta”. Somos un centro en el que creemos que es muy importante que todo el personal, ya sea laboral o no se sienta implicado y que forma parte de un proyecto común. Por ello, en el punto de la acogida del alumnado son fundamentales nuestras auxiliares de control y la administrativa. Nuestro horario de atención al público es de 9 a 21, tanto como para dar información como solicitar documentos... y puesto que el equipo directivo y los profesores están dando clases o haciendo tareas pedagógicas ellas son las primeras caras que ven nuestros alumnos/as, los que habitualmente tienen el papel de recibirlos por primera vez para darles la información que precisan. En ese preciso momento es cuando opinamos que empieza la acogida de nuestro futuro alumnado. Creemos que de este primer contacto en muchas ocasiones dependerá que se decantes por matricularse o no.
- Excursión de bienvenida y convivencia. A principios de curso siempre realizamos una excursión habitualmente a la naturaleza para dar acogida a nuestros alumnos, transmitirles lo que es para nosotros el Cepa El Pontón y darles la bienvenida a nuestra y su futura “casa” durante el curso escolar.
- Cuando se realiza la VIA se mantiene una entrevista informal para conocer aspectos relevantes, intereses, aconsejarles sobre lo que creemos que más le conviene académicamente...

#### ➤ En relación al Plan de Acción Tutorial

El Plan de Acción Tutorial (PAT) incluirá actividades orientadas a realizar un seguimiento individualizado de cada alumno/a por parte de los tutores. Se procurará reforzar la acción compartida entre el profesorado para desarrollar la totalidad de las capacidades del alumno y coordinada con las actuaciones directas que realice la orientadora del CEPA. Entre las

actuaciones especialmente vinculadas a la atención a las diferencias individuales destacamos:

- Evaluación Inicial en todos los cursos. Durante todo el mes de septiembre y parte del mes de octubre se llevará a cabo una evaluación inicial de las áreas instrumentales (lengua y matemáticas) y un reforzamiento de los concepto básicos para asegurarnos de comenzar el curso con una base académica que asegure el éxito académico.
  - Tutoría individualizada para el alumnado en el primer trimestre, dándole prioridad al alumnado con necesidades educativas especiales. Esta tutoría individualizada recabará información personal para detectar lo antes posible cualquier problema de aprendizaje o personal, que tenga un efecto negativo en el proceso de aprendizaje de cada alumno/a y para establecer la base de una relación sólida basada en el vínculo afectivo-emocional donde se refuerce de forma explícita la autoestima y el auto concepto académico del alumnado ya que normalmente suelen mostrar una historia de fracaso escolar y mucha inseguridad en sus logros personales.
  - Juntas de evaluación para evaluar el proceso de aprendizaje.
  - Charlas grupales en colaboración con otras entidades para trabajar temas transversales con son las adiciones, violencia, formas de escucha activa. Para ello, contamos con la colaboración de la Policía Local, Guardia Civil, concejalía de la Mujer...
  - Entrevista individual con la orientadora del centro, si fuera preciso.
  - Protocolo de derivación a la orientadora del CEPA si el tutor/a y el equipo docente de ese alumno o grupo, lo valora necesario.
  - Reuniones de la orientadora con los equipos docentes y los tutores, cuando se considere necesario.
  - Charlas grupales de la orientadora en el primer trimestre sobre estrategias de aprendizaje y técnicas de estudio.
- En relación a la prevención del absentismo y el abandono escolar

En la educación para adultos se produce un alto nivel de absentismo por diferentes factores y conocer estas circunstancias ayudará al tutor a adaptar sus intervenciones con apoyo del resto del profesorado y del servicio de orientación.

El seguimiento de la asistencia y vinculación al proceso de enseñanza y aprendizaje, es una de las funciones asignadas a la acción tutorial y de gran importancia para nuestro centro. Se ha elaborado un protocolo de

actuaciones para favorecer la coordinación y la detección temprana, reflejándose en un documento de centro: El **Plan de Tutorización**. Este plan ha sido diseñado para disminuir los porcentajes de absentismo y abandono escolar. A principio de curso los tutores han de identificar a los alumnos que más se pueden beneficiar y se ajustan al perfil del plan. EL plan de tutorización tiene dos vertientes:

- Una la dirigida a la realización exhaustiva del seguimiento de faltas de asistencia. Sobre todo en los primeros meses se lleva a cabo un protocolo muy estricto en el que los tutores tienen que llamar a los alumnos que faltan de forma reiterada para saber las razones de estas faltas y acompañar al alumnado, animarlo, motivarlo, establecer un vínculo afectivo... para que vuelva la rutina académica y no se sienta solo en el proceso.
- La otra vertiente va dirigida al alumnado que tiene dificultades de aprendizaje en determinadas asignaturas, que no tiene buena base de los conocimientos mínimos, y que estos hechos le van a llevar a desanimarse y dejar los estudios en cuanto vean que por sí mismo no podrían. Para ellos/as dentro del horario escolar y dentro del horario de los profesores se destina un tiempo para hacer los refuerzos. Son clases de grupos muy reducidos de alumnos donde de forma muy individualizada se refuerzan y se resuelven dudas, para garantizar que esos alumnos tienen todas las herramientas que nosotros podemos ofrecerle para tener éxito en su aprendizaje.

Paralelo a este plan pusimos en marcha el **Plan de Digitalización** del centro siendo conscientes de que las nuevas tecnologías pueden ser grandes aliadas para facilitar y motivar en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello se ha creado el Aula del futuro donde se favorecen los agrupamientos flexibles y el uso autónomo de las herramientas digitales, siendo muy conscientes de la clave del éxito será encontrar el equilibrio entre la digitalización y no perder la esencia del aprendizaje de tú a tú, es decir, de persona a persona.

#### ➤ En relación al Plan de Orientación Académica y Profesional

A través de la orientadora, se atenderá a la diversidad de capacidades, intereses, motivaciones y expectativas del alumnado en cuanto a sus opciones profesionales y académicas futuras. En especial para el alumnado del nivel II de Enseñanza Secundaria se realizarán diferentes actuaciones, tanto por los docentes como por el orientador del centro, para estimular la capacidad para tomar decisiones de forma crítica y autónoma, valorando consecuencias a largo plazo, el conocimiento actualizado de las diferentes

salidas académicas o profesionales, así como el acercamiento al mundo y mercado laboral. Las actuaciones concretar a llevar a cabo son las siguientes:

- Actividades desde la acción tutorial para fomentar el autoconocimiento y la toma de decisiones, así como recalcar la importancia de esforzarse al máximo para obtener la mayor nota posible ya que ello va a ser relevante a la hora de poder optar con más o menos posibilidades a futuras ofertas formativas.
  - Actividades grupales en el segundo trimestre por parte del orientador para facilitar el conocimiento de los diferentes itinerarios educativos y formativos.
  - Actuaciones informativas y orientadoras con alumnos del centro que cursen otras enseñanzas y que así lo demanden.
- **En relación con el plan de actuación contra el acoso escolar**  
Para prevenir la presencia y el mantenimiento de cualquier situación de acoso, el Plan de Convivencia del centro adopta todas las medidas y actuaciones recogidas en la Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros educativos, elaborada por la Subinspección General de Inspección Educativa; así como las Instrucciones de 2 de noviembre de 2016 de las Viceconsejerías de Educación no universitaria, juventud y deporte y Organización Educativa sobre la actuación contra el acoso escolar (y ciberacoso (Resolución 10 de mayo de 2016) en los centros docentes no universitarios de la Comunidad de Madrid, así como la reciente Resolución de 4 de octubre de 2022, de la Viceconsejería de Organización Educativa, por la que se dictan instrucciones a los centros educativos para la aplicación de protocolos de actuación ante cualquier tipo de violencia.

## 5.2 Medidas educativas ordinarias

Las medidas ordinarias son entendidas como aquellas estrategias de organización que realiza el centro respecto a la organización posibilitando el refuerzo y el enriquecimiento del aprendizaje, de manera individual y grupal, con desdoblamientos de grupos del alumnado, agrupamientos flexibles o agrupación de materias en ámbitos como en el caso de la etapa de educación secundaria en adultos. Uso de metodologías de enseñanza, actividades y situaciones de aprendizaje diversas y contextualizadas, así como de medidas de acceso al contexto escolar, de tal manera que los entorno, materiales, procesos e instrumentos, incluidos los de evaluación, sean comprensibles, utilizables y practicables y garanticen el acceso a la información, comunicación y participación (artíc. 8 D. 23/2023). Las medidas ordinarias que se adopten en particular con un alumno/as, serán

registradas, con el objeto en el caso de la minoría de edad, informar a las familias y otros profesionales.

Estas medidas van dirigidas a facilitar la superación de dificultades de aprendizaje, mediante actuaciones organizativas, de adecuación del currículo sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

Desde el centro tomamos las decisiones pertinentes para dar respuesta a las diferencias individuales y superar cualquier aspecto que obstaculice la consecución de objetivos por parte del alumnado.

Concretar estas medidas es responsabilidad de todo el equipo docente estableciéndose una serie de pasos y escalones:

- El **tutor** que es la persona más cercana y que más fácil y rápidamente va a detectar las diferentes situaciones.
- Una vez detectada por el tutor de trasladará al **conjunto de profesores** y profesionales que imparten clase en ese grupo o al alumno/a en concreto.
- El siguiente escalón es comunicarlo y poner en conocimiento del **equipo directivo** y el **orientador/a** y que esta decisión sea consensuada y tomada después de una profunda reflexión y analizando las circunstancias, medidas a adoptar, consecuencias y evaluación de los resultados.

## 5.3 Medidas educativas ordinarias por departamentos.

Medidas ordinarias del equipo docente de Iniciales	
Aspecto considerado	Medida adoptada
Atender a distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparamos diferentes trabajos, tareas y fichas con nivel de complejidad gradual para atender a los distintos ritmos de aprendizaje.</li> <li>- Programamos actividades de refuerzo (Plan de tutorización)</li> </ul>
Usar distintas estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos actividades dirigidas al aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, mapas conceptuales...</li> <li>- Utilizamos diversos canales a la hora de transmitir la información: visual, escrito, verbal...</li> <li>- Hacemos uso de las Tics para favorecer las diversas formas de aprendizaje, respetar los ritmos individuales y abarcar múltiples recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Ponemos en marcha una gran diversidad de metodologías; gamificación, clase invertida, aprendizaje cooperativo, clase magistral, aprendizaje por proyectos.</li> <li>- Organizamos los grupos de forma flexible.</li> <li>- Utilizamos materiales manipulativos.</li> </ul>
Diversificar los materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboramos nuestro propio material curricular, recopilando información para generar nuestros propios contenidos y temas con la finalidad de que sean los más adaptados posibles a las realidad de nuestro aula.</li> </ul>
Realizar la evaluación atendiendo a las particularidades del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generamos nuestras propias rúbricas valorando aspectos muy diversos como son: la participación e implicación en clase, la realización de tareas, la exposición oral...</li> </ul>
Organizar actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizamos actividades complementarias y extraescolares que favorezcan el aprendizaje y a la vez faciliten unas interacciones más cercanas y próximas que en la propia aula.</li> </ul>



Medidas ordinarias del Ámbito Científico- Tecnológico	
Aspecto considerado	Medida adoptada
Atender a distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparamos diferentes trabajos, tareas y fichas con nivel de complejidad gradual para atender a los distintos ritmos de aprendizaje.</li> <li>- Programamos actividades de refuerzo (Plan de tutorización)</li> </ul>
Usar distintas estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos actividades dirigidas al aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, mapas conceptuales...</li> <li>- Utilizamos diversos canales a la hora de transmitir la información: visual, escrito, verbal...</li> <li>- Hacemos uso de las Tics para favorecer las diversas formas de aprendizaje, respetar los ritmos individuales y abarcar múltiples recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Ponemos en marcha una gran diversidad de metodologías; gamificación, clase invertida, aprendizaje cooperativo, clase magistral, aprendizaje por proyectos.</li> <li>- Organizamos los grupos de forma flexible.</li> <li>- Planificamos diversas actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos.</li> <li>- Hacemos uso del Aula virtual donde se ofrecen multitud de juegos y actividades de refuerzo y ampliación, enlaces a páginas de interés y herramientas digitales para consolidar y profundizar en los contenidos.</li> <li>- Utilizamos materiales manipulativos.</li> <li>- Realizamos práctica de laboratorio para hacer más visual y prácticos los aprendizajes.</li> </ul>
Diversificar los materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboramos nuestro propio material curricular, recopilando información para generar nuestros propios contenidos y temas con la finalidad de que sean los más adaptados posibles a las realidad de nuestro aula.</li> </ul>
Realizar la evaluación atendiendo a las particularidades del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generamos nuestras propias rúbricas valorando aspectos muy diversos como son: la participación e implicación en clase, la realización de tareas, la exposición oral...</li> <li>- Establecemos unos criterios de evaluación otorgando distintos porcentajes a todas las variables que inciden en el proceso de enseñanza aprendizaje para realizar una evaluación más justa, objetiva equitativa.</li> </ul>

	<p>- Recuperación del ámbito pendiente del curso anterior a través de la entrega de un trabajo trimestral supervisado y guiado por el/la tutor/a para facilitar y continuar la evolución del alumno/a.</p>
Organizar actividades complementarias	<p>- Organizamos desde el departamento actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta todas las peculiaridades de nuestro alumnado que favorezcan el aprendizaje y a la vez faciliten unas interacciones más cercanas y próximas que en la propia aula y que garanticen un enriquecimiento personal.</p>

Medidas ordinarias del Ámbito de Comunicación	
Aspecto considerado	Medida adoptada
Atender a distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programamos actividades de refuerzo (Plan de tutorización).</li> <li>- Incluimos en nuestra programación actividades de distintos niveles de complejidad que se adapte a los distintos niveles académicos del alumnado.</li> </ul>
Usar distintas estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos actividades dirigidas al aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, mapas conceptuales...</li> <li>- Utilizamos diversos canales a la hora de transmitir la información: visual, escrito, verbal...</li> <li>- Hacemos uso de las Tics para favorecer las diversas formas de aprendizaje, respetar los ritmos individuales y abarcar múltiples recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Ponemos en marcha una gran diversidad de metodologías: gamificación, clase invertida, aprendizaje cooperativo, clase magistral, aprendizaje por proyectos.</li> <li>- Planificamos diversas actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos.</li> <li>- Hacemos uso del Aula virtual donde se ofrecen multitud de juegos y actividades de refuerzo y ampliación, enlaces a páginas de interés y herramientas digitales para consolidar y profundizar en los contenidos.</li> <li>- Realizamos actividades motivadoras que den un impulso a la autoestima y que acerquen a los alumnos a las materias de Lengua e inglés de una forma más lúdica y creativa: Día libro, día de las lenguas, participación concursos literarios...</li> </ul>
Diversificar los materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboramos nuestro propio material curricular, recopilando información para generar nuestros propios contenidos y temas con la finalidad de que sean los más adaptados posibles a la realidad de nuestro aula.</li> <li>- Usamos materiales audiovisuales</li> <li>- Facilitamos lecturas de obras adaptadas.</li> </ul>
Realizar la evaluación atendiendo a las particularidades del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Generamos nuestras propias rúbricas valorando aspectos muy diversos como son: asistencia a clase, la participación e implicación en clase, la realización de tareas, la exposición oral...</li> <li>- Establecemos unos criterios de evaluación otorgando distintos porcentajes a todas las variables que inciden en</li> </ul>

	<p>el proceso de enseñanza aprendizaje para realizar una evaluación más justa, objetiva equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Recuperación del ámbito pendiente del curso anterior a través de la entrega de un trabajo trimestral supervisado y guiado por el/la tutor/a para facilitar y continuar la evolución del alumno/a.</li></ul>
Organizar actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"><li>- Organizamos desde el departamento actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta todas las peculiaridades de nuestro alumnado que favorezcan el aprendizaje y a la vez faciliten unas interacciones más cercanas y próximas que en la propia aula y que garanticen un enriquecimiento personal.</li></ul>

Medidas ordinarias del Ámbito Social	
Aspecto considerado	Medida adoptada
Atender a distintos niveles de profundización de los contenidos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparamos diferentes trabajos, tareas y fichas con nivel de complejidad gradual para atender a los distintos ritmos de aprendizaje.</li> <li>- Utilizamos materiales manipulativos.</li> <li>- Programamos actividades de refuerzo (Plan de tutorización)</li> </ul>
Usar distintas estrategias metodológicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realizamos actividades dirigidas al aprendizaje de técnicas de estudio: esquemas, mapas conceptuales...</li> <li>- Utilizamos diversos canales a la hora de transmitir la información: visual, escrito, verbal...</li> <li>- Hacemos uso de las Tics para favorecer las diversas formas de aprendizaje, respetar los ritmos individuales y abarcar múltiples recursos para el proceso de enseñanza aprendizaje.</li> <li>- Ponemos en marcha un gran diversidad de metodologías; gamificación, clase invertida, aprendizaje cooperativo, clase magistral, aprendizaje por proyectos.</li> <li>- Planificamos diversas actividades que favorezcan los distintos tipos de agrupamientos.</li> <li>- Hacemos uso del Aula virtual donde se ofrecen multitud de juegos y actividades de refuerzo y ampliación, enlaces a páginas de interés y herramientas digitales para consolidar y profundizar en los contenidos.</li> </ul>
Diversificar los materiales curriculares	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaboramos nuestro propio material curricular, recopilando información para generar nuestros propios contenidos y temas con la finalidad de que sean los más adaptados posibles a las realidad de nuestro aula.</li> <li>- Utilizamos materiales audiovisuales como películas, documentales.</li> </ul> <p>Complementamos los temas y contenidos con multitud de recursos y documentos que faciliten su comprensión, memorización...</p>
Realizar la evaluación atendiendo a las particularidades del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Entendemos la entrega de tareas de investigación como un elemento básico en la evaluación en el departamento.</li> <li>- Generamos nuestras propias rúbricas valorando aspectos muy diversos como son: la participación e implicación en clase, la realización de tareas, la exposición oral...</li> <li>- Establecemos unos criterios de evaluación otorgando distintos porcentajes a todas las variables que inciden en</li> </ul>

	<p>el proceso de enseñanza aprendizaje para realizar una evaluación más justa, objetiva equitativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Recuperación del ámbito pendiente del curso anterior a través de la entrega de un trabajo trimestral supervisado y guiado por el/la tutor/a para facilitar y continuar la evolución del alumno/a.</li> </ul>
Organizar actividades complementarias	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizamos desde el departamento actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta todas las peculiaridades de nuestro alumnado que favorezcan el aprendizaje y a la vez faciliten unas interacciones más cercanas y próximas que en la propia aula y que garanticen un enriquecimiento personal.</li> </ul>

#### 5.4 Medidas específicas

Según la normativa, son aquellas medidas de carácter individual y/o grupal que se toman en un centro respecto del alumnado para responder a las necesidades educativas específicas que presenta, y que requieren la organización de unos recursos personales y materiales determinados. La Ley 2/2006, de 3 de mayo, en su artículo 71 considera que corresponde a las Administraciones educativas asegurar los recursos necesarios para que los alumnos y alumnas que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar, puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y, en todo caso, los objetivos establecidos con carácter general para todo el alumnado.

De forma general, se recogen medidas específicas de acceso a los procesos de evaluación que podrán consistir en la adaptación de tiempos y formatos, uso de medios técnicos específicos y la adecuación de espacios, sin perder el objeto final de la evaluación. La concreción de las mismas recae sobre el Equipo Educativo con el asesoramiento del orientador y visto bueno de Jefatura de Estudios; y quedarán reflejadas en el documento del anexo IV. Se podrán plantear las siguientes adaptaciones en la evaluación: Medidas específicas de acceso a la evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (ACNEAE):

- Adaptación de tiempos: incrementar la duración del examen hasta un 35%.
- Adaptación del modelo de examen: aumentar el tamaño de la fuente, permitir hojas en blanco, secuenciar las preguntas, traducir los exámenes.
- Utilizar diferentes instrumentos y formatos de evaluación: pruebas orales, examen tipo test, etc.
- Adaptaciones de espacios: realizar la prueba en un aula separada.
- Otras que no modifiquen los criterios de evaluación.

## 6. PUESTA EN MARCHA DEL PLAN INCLUYO EN EL CENTRO

- Elaboración del Plan Incluyo por parte de todo el equipo docente.
- Inclusión del Plan en el conjunto de documentos del centro que se les proporciona los profesores de nueva incorporación.
- Publicación del Plan Incluyo en nuestra página web.
- Cada principio de año, se llevara a cabo un proceso de identificación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Registro de las medidas adoptadas en los documentos pertinentes.
- Puesta en práctica de las medidas.
- Cada final de año, evaluación, revisión del plan incluyendo aquellas mejoras y modificaciones que sean necesarias, convirtiendo el Plan en un documento abierto y vivo.



## 7. PLANTEAMIENTO DE MEDIDAS ORGANIZATIVAS, CURRICULARES Y METODOLÓGICAS PARA EL CURSO 23/24

En los siguientes cuadros aparecen registradas las medidas organizativas, curriculares y metodológicas que se llevarán a cabo en el centro en el curso 2023-2024 para abordar las barreras detectadas.

### ➤ ACCESIBILIDAD FÍSICA

- Con respecto a las instalaciones por cuestiones de titularidad nuestro margen de actuación es limitado. Somos conscientes de que la mayoría de los espacios en las que impartimos docencia. No cumplimos la normativa de accesibilidad.
- Continuar con la creación de espacios con un mobiliario flexible y adaptable que facilite los desplazamientos, como el aula del futuro.
- Seguir programando actividades complementarias y extraescolares teniendo en cuenta aspectos de accesibilidad.

### ➤ ACCESIBILIDAD SENSORIAL

- Adaptar nuestros materiales digitales atendiendo las necesidades sensoriales, aprovechando las múltiples oportunidades que nos ofrecen aplicaciones como Canva, Genially, buscadores donde ya vienen se ofrecen herramientas para adaptarlos (lector de texto, ventanas aclaratorias, aumento de texto, contraste fondo-forma...)
- Adaptación de la cartelería siempre que sea necesario y posible.
- Solicitar asesoramiento a las diferentes instituciones que pueden ofrecernos información útil al respecto.

➤ ACCESIBILIDAD COGNITIVA

- Adaptar todas las programaciones a la normativa vigente realizando las concreciones y adaptaciones pertinentes.
- Visualizar en un calendario mensual ubicado en cada aula todos los hechos importantes que acontecen a ese grupo (exámenes, actividades complementarias...) para favorecer la organización y planificación del estudio personal:

➤ ACCESIBILIDAD EMOCIONAL

- Puesta en marcha del protocolo de acogida.
- Actividades de inicio de curso que favorecen la convivencia.
- Realizar actividades extraescolares y complementarias que faciliten la convivencia, las interacciones sociales y la vinculación con los compañeros/as.
- Realizar actividades extraescolares y complementarias que faciliten la convivencia, las interacciones sociales y la vinculación con el centro:
  - Comida intercultural
  - Viaje de fin de curso
- Utilizar el deporte como una forma de mejorar la convivencia, destacamos la puesta en marcha del equipo de fútbol que entrena los viernes por la mañana para participar en los encuentros intercepa y los entrenamientos de volley ball.
- Realizar tutorías para detectar rápidamente alumnado con unas experiencias previas muy negativas en relación al aprendizaje para vincularse y evitar que se repita la historia.

## 8. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

La evaluación constituye uno de los factores fundamentales de cualquier práctica educativa. Es la evaluación la que nos permite establecer los ajustes necesarios y propuestas de mejora en la atención a las diferencias individuales del alumnado en nuestro centro. Una vez aprobado por el Claustro del CEPA, el Plan Incluyo se realizará un seguimiento de las actuaciones planteadas. Para realizar este seguimiento se solicitará información a los siguientes órganos:

- Departamentos.
- Departamento de Orientación.
- Equipo directivo
- Jefatura de estudios.
- Tutores.
- Claustro

Entre dichas informaciones figurará, en todo caso, la información relativa a:

- ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN INCLUYO

- Organización del proceso: funcionamiento y coordinación de la comisión de elaboración, participación/colaboración de los distintos sectores implicados.
- Procedimiento e instrumentos para el análisis de la realidad del centro y de las diferencias individuales del alumnado.
- Criterios para garantizar la adecuación entre las necesidades detectadas, los objetivos planteados y las medidas previstas.
- Criterios de selección del alumnado para las distintas medidas.
- Grado de consecución del Plan Incluyo para hacer explícitas todas las medidas de atención a las diferencias individuales del alumnado.

➤ ASPECTOS RELACIONADOS CON EL PROCESO DE DESARROLLO DEL PLAN INCLUYO

- Grado de consecución de los objetivos planteados.
- Organización de los recursos.
- Sobre cada una de las medidas programadas:
  - Grado de aplicación.
  - Adecuación a las necesidades que se proponía atender.
  - Grado de consecución de los objetivos propuestos.
  - Grado de participación/coordinación de los distintos implicados.
  - Grado de satisfacción de los profesionales que han intervenido en su desarrollo.
  - Grado de satisfacción del alumnado atendido y de las familias, en su caso.
  - Dificultades encontradas.

➤ VALORACIÓN DE RESULTADOS

- Con respecto a los alumnos:
  - En el ámbito del desarrollo personal y social.
  - En el ámbito del desarrollo cognitivo.
  - En el ámbito de la convivencia.
- Con respecto al centro:
  - En el ámbito de la planificación conjunta y del trabajo en equipo.
  - En la mejora de la convivencia.
  - En la disminución del fracaso escolar.
  - En la atención individualizada como factor de calidad educativa.

➤ PROPUESTAS DE MEJORA

- En el proceso de elaboración.
- En el desarrollo.
- En el proceso de evaluación.

## 9. PROPUESTAS DE MEJORA DESPUÉS DE CADA CURSO ESCOLAR

Tras la evaluación y al final de cada curso escolar incluiremos en este apartado las propuestas de mejora necesarias para hacer nuestro centro cada vez más accesibles e inclusivo.





